



Conforme al Código de Edificación Vigente – Resolución N° 039/95 y sus modificatorias del 31/08/2011, en su artículo 2.1.6.4 Inspecciones obligatorias, se exige al propietario, solicitar las siguientes inspecciones obligatorias:

A. A nivel de replanteo

Fecha de solicitud de inspección:...../...../.....

Fecha de inspección: /...../.....

Conforme a proyecto aprobado: **SI - NO.**

Observaciones:

Firma inspector Comunal

.....
.....
.....

B. Antes de tapar el sistema cloacal, incluyendo sangría

Fecha de solicitud de inspección:...../...../.....

Fecha de inspección: /...../.....

Conforme a proyecto aprobado: **SI - NO**

Observaciones:

Firma inspector Comunal

.....
.....
.....

C. Al finalizar la obra para otorgar el Certificado de final de obra

Fecha de solicitud de inspección:...../...../.....

Fecha de inspección: /...../.....

Certificado: **PARCIAL - FINAL.**

Conforme a proyecto aprobado: **SI - NO**

Superficie edificada habitable :m².

Firma inspector comunal

Observaciones:

.....
.....
.....
.....